



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección de Farmacia Hospitalaria del proceso selectivo, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2013061228)

Por Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud y se nombró a los Tribunales de Selección encargados de su valoración.

Con posterioridad a la fecha indicada se han producido circunstancias en miembros del Tribunal de Farmacia Hospitalaria que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia en su actuación.

En su virtud, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Único. Modificar la composición del Tribunal de Selección afectado mediante el nombramiento de nuevos miembros en los siguientes términos.

Nombrar a Don Juan Francisco Rangel Mayoral Presidente titular, en sustitución de Doña Olga Ortiz Rodríguez.

Nombrar a Don Francisco Matute Jiménez Presidente suplente, en sustitución de Don Venancio Jesús Pérez García.

Nombrar a Don Juan José Urendes Haro Vocal suplente, en sustitución de Don Juan Francisco Rangel Mayoral.

Mérida, a 10 de julio de 2013.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO

• • •